SANIFAX

Miércoles 19 octubre

© 2019 Copyright SANIFAX INFORMACIÓN, S.L.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida cualquier tipo de reproducción, reenvío, distribución, transformación, comunicación pública y/o puesta a disposición, total o parcial de toda o parte de la presente publicación a través de cualquier medio presente o futuro, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de SANIFAX. La presente restricción de utilización de derechos, se establece sin límite territorial y temporal. El incumplimiento de lo aquí señalado puede suponer por su autor y/o beneficiarios la incursión en alguno de los delitos tipificados en los artículos 270 a 272 del Código Penal relativos a la propiedad intelectual, además de las responsabilidades civiles que puedan derivarse de los mismos

Edita: **SANIFAX, S.L.** Pso. San Francisco de Sales, 41 · 28003 Madrid · Tfno. 91-533.46.05 sanifax@sanifax.es

FLORENTINO P. RAYA: "LUCHO DESDE HACE 5 AÑOS POR DESTERRAR LOS EGOS Y PERSONALISMOS DEL CONSEJO G. DE ENFERMERÍA"

- **"NO ENTRO A VALORAR POR QUÉ UNOS COLEGIOS HAN AVALADO A OTRA CANDIDATURA. SÓLO PUEDO DECIR QUE, SI GANO EL VIERNES, CONTARÉ CON TODOS"**
- **"ESTAMOS CERCA DE ACABAR CON UNA INJUSTICIA HISTÓRICA Y QUE LA ENFERMERÍA ASCIENDA AL "GRUPO A". PARA ELLO, SÓLO HACE FALTA VOLUNTAD POLÍTICA".**
- **"TENEMOS EL MISMO NÚMERO DE ENFERMERAS QUE CHIPRE, LETONIA O GRECIA".**
- **ENTREVISTA CON EL CANDIDATO A REVALIDAR LA PRESIDENCIA, QUE AYER, EN NOMBRE DE SU PROFESION, RECIBIÓ LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL EN MADRID.**

JESÚS AGUILAR: "PARA LA MAYORÍA DE SERVICIOS EN FARMACIAS, NO HACE FALTA UNA LEY DE GARANTÍAS"

*** "NI PARA LA DISPENSACIÓN COLABORATIVA, NI PARA LOS TEST DE COVID, NI PARA LA VACUNACIÓN, FUE NECESARIA LA LEY. SÓLO VOLUNTAD DE LAS CC.AA.".**

*** EL CONSEJO FARMACEUTICO PRESENTA UNA ENCUESTA DE GAD3 QUE REFLEJA EL ALTÍSIMO APOYO CIUDADANO Y LA DEMANDA PARA QUE HAYA MÁS SERVICIOS EN LAS FARMACIAS. INFORME ÍNTEGRO, EN DOSIER ESPECIAL.**

ENTREVISTA CON RICARDO DE LORENZO EN LA 28º EDICIÓN DEL CONGRESO DE DERECHO SANITARIO

*** "POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, PARTICIPARÁN TODOS LOS CONSEJOS GENERALES SANITARIOS. POR ESO CREEMOS QUE EL PROGRAMA ES EXCEPCIONAL".**

*** "TENEMOS CERCA DE 100 PONENTES Y CONFIAMOS EN SUPERAR LOS 500 CONGRESISTAS".**

*** "ESTE AÑO, LA ELECCIÓN DE TEMAS A DEBATIR HA SIDO MUY DIFÍCIL, PORQUE HABÍA MUCHÍSIMOS".**

Y ADEMÁS, TAMBIÉN EN PORTADA...

SANIFAX

XXVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

RICARDO DE LORENZO (PTE AEDS): "EL PROGRAMA DEL CONGRESO ES EXCEPCIONAL Y, POR PRIMERA VEZ, PARTICIPARÁN TODOS LOS CONSEJOS SANITARIOS"

ESTA SEMANA, DURANTE LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE SE CELEBRARÁ EN MADRID, POR TODO LO ALTO, EL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO. POR ELLO, SANIFAX HA ENTREVISTADO A RICARDO DE LORENZO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DERECHO SANITARIO, QUE DESGRANA TODAS LAS MESAS, NOVEDADES Y EXPECTATIVAS PARA ESTE CONGRESO, CONVERTIDO YA EN UN REFERENTE EN ESPAÑA.

→ ¿Cuáles son sus expectativas para este XXVIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Derecho Sanitario?

→ Considero que han sido varios los factores que han propiciado que este Congreso cuente con tan numerosa acogida por parte de los profesionales especializados en Derecho Sanitario.

Sin duda, uno de ellos lo representa el programa excepcional que se desarrolla en esta edición y otro la participación por primera vez de todos los Consejos Sanitarios, Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Veterinarios y Podólogos. Nos faltan en esta edición los enfermeros, pero coincide la edición congresual con su proceso electoral.

Esto, unido a que el Congreso se celebra nuevamente de forma presencial, hace que las expectativas de este sean muy altas, tanto por la oportunidad de volver a compartir experiencias entre compañeros y profesionales sanitarios de toda España, como por el lujo de aprender sobre temas tan novedosos y de la mano de ponentes de primer nivel.

Sin duda, uno de los principales rasgos del Congreso, en consonancia con su importante papel investigador y formativo, es el de generar una oportunidad para que abogados de todos los Colegios sanitarios junto a profesionales sanitarios involucrados en el derecho Sanitario de toda España e Iberoamerica, nos reunamos e intercambiemos tanto conocimientos como vivencias, aprendiendo los unos de los otros para mejorar tanto a nivel profesional como personal.

→ El Congreso cuenta con un gran programa y con grandes invitados ¿Qué destacaría de las ponencias y los ponentes que estarán el próximo jueves y viernes?

→ Como en todos los Congresos, además del abordaje de las cuestiones que podríamos denominar clásicas como acontece con las novedades jurisprudenciales, o las novedades editoriales en Derecho Sanitario, los trabajos de investigación de fin de Master sobresalientes de la X promoción del Master Universitario en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo, nuestra clásica tertulia medico-jurídica, se analizaran todas aquellas cuestiones relacionadas con esta especialidad que precisamente y tras la crisis sanitaria que hemos sufrido y seguimos padeciendo constituyen actualidad, como por ejemplo **la limitación de Derechos Fundamentales por Salud Pública,** junto al **Covid persistente, como enfermedad profesional y accidente de trabajo en el personal sanitario o socio-sanitario y su carácter incapacitante.**

Era obligado tratarlo, pues a pesar de que el Gobierno anunció que los casos de COVID persistente en Médicos, Enfermeras y otros sanitarios serían considerados como enfermedad profesional, en la práctica, el Instituto Nacional de la Seguridad Social la cataloga como enfermedad común.

La Comisión Europea reconoció la Covid-19 en sanitarios como enfermedad profesional pero en España se está interpretando de una forma restrictiva e injusta. Médicos y Enfermeros golpeados por el Covid-19 se están viendo obligados a acudir a los tribunales para que se les reconozca la enfermedad profesional tal y como propone la Unión Europea.

"ENTRE LOS TEMAS DE ACTUALIDAD A TRATAR DESTACARÁ LA LIMITACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES POR SALUD PÚBLICA O EL COVID PERSISTENTE COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL"

Todas las ponencias abordarán cuestiones de plena actualidad para los profesionales especializados en el Derecho Sanitario ante supuestos que les afectan de forma cotidiana, como La experiencia europea sobre el Big Data Salud, y cómo afectará a nuestra práctica clínica, junto a los nuevos retos en ciberseguridad para el sector sanitario, la propuesta de reglamento sobre el espacio Europeo de Datos de Salud, así como el uso de la gestión del Dato para determinar las previsiones técnicas en la valoración del daño corporal.

De entre los 18 bloques temáticos, destacaría los que se dedicarán al menor en la **asistencia sanitaria, el menor maduro y los conflictos de la patria potestad**; Muy interesante será analizar la necesidad de **formación bioética de los profesionales sanitarios en el contexto de la medicina personalizada de precisión**, puesto que su aplicación de manera generalizada plantea importantes retos, bastantes de carácter jurídico, ya que la generalización del uso de información genética exige importantes adecuaciones en la legislación sobre protección de datos, pero también otros como la necesidad que trataremos específicamente de formación bioética de los profesionales sanitarios en el contexto de esta medicina personalizada de precisión.

La tecnología sanitaria tampoco escapa de las repercusiones de la inflación. La escalada de costes derivada de la crisis global de suministros y que la guerra en Ucrania ha agravado ha impactado de lleno en este sector, que pide medidas urgentes para paliar las consecuencias. La mesa sobre **indexación de contratos de tecnología sanitaria** estudiará la necesidad urgente y prioritaria de establecer estos mecanismos en los contratos públicos para contrarrestar los efectos de esta crisis y así poder garantizar la viabilidad de los suministros.

Importante mesa será también la del Derecho a la protección de la salud y acceso a los medicamentos que, como parte esencial de la prestación sanitaria, si se menoscaba ese acceso se estará comprometiendo el derecho constitucional a la protección de la salud. Se analizará nuestro marco legal, desde la perspectiva abierta de expertos en Derecho y representantes de médicos, pacientes e industria farmacéutica, contando entre los ponentes con el Presidente emérito del Tribunal Constitucional D. Juan José Gonzalez Rivas.

La regulación del cannabis con finalidad terapéutica será objeto de estudio ante el debate sobre el uso medicinal del cannabis intensificado en los últimos años. La demanda de ciertos colectivos de pacientes sobre la utilización de preparados a base de cannabis para aliviar determinados síntomas o mitigar sus dolencias, plantea nuevos retos en la terapéutica y en el ámbito jurisdiccional.

La revisión de las cuestiones actuales del tratamiento jurídico de los colegios profesionales, el intrusismo y la publicidad sanitaria serán igualmente objeto de debate en la mesa del Consejo de Veterinarios y del Consejo de Podólogos.

De los ponentes destacaría su experiencia, pues con su elección hemos querido ver representadas todas las posibles ópticas de conjunto a través de las que analizar las anteriores materias. Así, junto a especialistas de primer nivel que cuentan con una larga trayectoria en el ejercicio de la especialidad, encontramos la visión docente y enriquecedora que nos ofrecen Catedráticos y profesores de diferentes Universidades españolas y con una importante representación de ponentes del ámbito judicial como Manuel Marchena, Presidente de la Sala Segunda o Jose Luis Seoane Spiegelberg, de la Sala Primera ambos magistrados del Tribunal Supremo.

El Presidente Emérito del Tribunal Constitucional Juan José Gonzalez Rivas. Jose Antonio Seijas Maria Luisa Segoviano o Pablo Lucas Murillo de diferentes salas del Tribunal Supremo o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid como Monserrat García o Susana María Molina, entre otros.

SANIFAX

XXVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

"LA MESA DE AMA ESTARÁ DEDICADA A LOS PROBLEMAS SIN RESOLVER DE LA LEY DE AUTONOMÍA DEL PACIENTE, QUE A DÍA DE HOY SIGUE GENERANDO CONFLICTOS"

Eurodiputados como Susana Solís, o el exconsejero de Sanidad de la representación permanente de España ante la Unión Europea, Francisco Sevilla. El presidente de la Unión Europea de Médicos especialistas (UEMS) Vassilios Papalois O el Presidente del Comité permanente de Médicos Europeos (CPME) Christiaan Keijzer, o el Presidente de la Asociación de Salud Digital, Jaime del Barrio. En definitiva, un lujo de ponentes.

→ **El Taller de AMA este año está dedicada a los problemas sin resolver, coincidiendo con el 20 aniversario de nuestra Ley 41/2002 de Autonomía del paciente. ¿Que nos puede decir?**

→ Así es, dos décadas de una ley histórica. El Taller se dedica a reflexionar sobre la importancia de la Ley 41/2020 y sobre los cambios que aportó en la relación médico-paciente y los problemas pendientes de resolver.

Institución de la autonomía del paciente que ha tenido y tiene su mayor respaldo en esta Ley reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, y aun cuando el perfeccionamiento de esta institución todavía encuentra ciertas resistencias, debe hacerse referencia particular al disenso, a la discrepancia entre el profesional sanitario y el paciente, puesto que éste sigue generando conflictos en algunos casos entre el hacer del prestador de servicios de salud (el profesional sanitario) y los deseos autónomos del paciente. De hecho, el consentimiento informado debería definirse ya, con más propiedad, como "decisión informada o bajo información", término éste con el que se abarcarían tanto los supuestos de aceptación, de rechazo y de selección o elección ante las diversas proposiciones y alternativas de atención a la salud que se le hubieren presentado al paciente.

En definitiva, norma esencial hoy, de la que celebramos este año su XX aniversario, ya perfectamente interiorizada tanto por los Médicos como por los Pacientes, siendo cada uno de ellos conscientes de sus derechos y obligaciones en esta materia, representando no solo una Ley, sino una nueva Cultura, pero con problemas sin resolver.

Ponentes serán autores de la Ley como Federico de Montalvo Jääskelainen Vicerrector de Relaciones Institucionales y Secretario General de la Universidad Pontificia Comillas. Miembro del Comité Internacional de Bioética y Dª Ana Pastor Julián Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados. Ex Ministra de Sanidad y Consumo, a quienes les acompañarán D. José Luis Seoane Spiegelberg Magistrado de la Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo Dª Elena Mantilla García Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y D. Manuel Marchena Gómez Presidente de la Sala Segunda, de lo Penal, del Tribunal Supremo.

→ **Como Presidente del Comité Organizador del Congreso ¿Cuáles son los principales retos a los que se ha enfrentado en el diseño de estos días de Congreso?**

→ Como siempre no ha sido fácil la tarea de organización de este Congreso, y menos en este periodo histórico en el que vivimos de crisis sanitarias que ha complicado dar cabida a todas las propuestas de nuestro Comité Científico, ya que surgieron muchísimos temas de actualidad y no teníamos huecos suficientes para poderlas desarrollar, con lo que al final tuvimos que hacer una selección de las que nos parecieron que iban a ser más interesantes para los congresistas.

Otro gran reto fue intentar que en las distintas actividades del programa científico no se solaparan y repitieran temas. Hemos tenido una gran respuesta de todos los ponentes a los que les propusimos su participación, esto ha sido facilitado en buena parte por la estructura de trabajo que desarrollamos en el Comité Organizador.

"LA GESTIÓN DE LA SANIDAD EN EL S. XXI VIENE MARCADA POR LA PANDEMIA. ANALIZAREMOS EN UNA MESA LA EXPERIENCIA EUROPEA EN LA APLICACIÓN DEL BIG DATA EN MEDICINA"

→ **El Derecho Digital tiene un apartado especial este año en varias mesas y talleres dedicadas a la "Experiencia Europea del Big Data Salud"; "El uso de la gestión del Dato para determinar las previsiones técnicas en la valoración del Daño corporal", "Los nuevos retos en ciberseguridad para el sector sanitario" y la "Propuesta de Reglamento sobre el espacio Europeo de Datos de Salud".**

→ La gestión de la sanidad en el siglo XXI viene marcada como hemos tenido oportunidad de comprobar en la Pandemia pasada y que seguimos padeciendo por la utilización de nuevas herramientas tecnológicas, que aportan mayor agilidad, mejor calidad en la información y, por tanto, un mejor servicio a los pacientes, al mismo tiempo las nuevas tecnologías permitirán difundir con gran eficacia propuestas y medidas para fomentar hábitos saludables y, en general, ampliar una educación que contribuya a promover la salud de los ciudadanos.

La mesa del Big Data Salud, nos traerá la experiencia europea analizando el papel de la empresa privada en la aplicación del Big Data en la medicina y salud; las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (dafo) del Big Data en la medicina y salud, así como la estrategia y planteamiento del Big Data salud de la UE;

La mesa de Investigadores analizará los cambios que pretende introducir **la nueva Propuesta de Reglamento sobre el Espacio Europeo de Datos.** Esta es una norma de especial importancia para todo lo que se refiere al tratamiento de datos sanitarios que, de aprobarse en su estado actual, introducirá cambios de enorme calado en el sector. Las historias clínicas deberán adoptar un formato interoperable y ponerse a disposición de los pacientes. Más aún, toda aquella institución o empresa que posea bases de datos de salud estará obligada a comunicarlo a unos organismos de acceso (a crear) que, a su vez, los pondrán a disposición de quienes los soliciten por los motivos que la Propuesta señala.

A medida que aumenta el uso y el potencial del Big Data, crece el debate sobre la ética de los datos. La tecnología no es el problema, sino cómo la instruimos y para qué la utilizamos, por eso se analizará **la explotación del dato de valoración del daño personal**. El actual y creciente debate en torno a la ética de los datos. ¿Dónde está la línea que separa un buen de un mal uso o abuso del poder de los datos y los algoritmos?.

El problema no es la tecnología. El Big Data o Data Analytics y las técnicas de Inteligencia Artificial que lo refuerzan, tienen múltiples usos que, sin duda alguna, contribuyen al desarrollo de la sociedad, y entre ellos el papel que puede tener su gestión para determinar las previsiones técnicas en la valoración del daño corporal.

"LOS RETOS DE CIBERSEGURIDAD A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS SON DE ENORME MAGNITUD"

Por último los **nuevos retos en ciberseguridad para el sector sanitario,** a los que se enfrenta el sector salud para lograr una sanidad segura son de enorme magnitud, dadas las consecuencias que un ciberataque puede tener en el paciente. La transformación digital y mejorar la formación en seguridad son aspectos imprescindibles para establecer una estrategia unificada de ciberseguridad.

La ciberseguridad es, desde hace tiempo, una prioridad clave para las organizaciones sanitarias. Sin embargo, las necesidades de ciberseguridad están cambiando debido a la transformación digital que se está produciendo. La transformación digital significa que las organizaciones sanitarias tienen más equipos conectados y equipos móviles en sus redes, mientras que los profesionales clínicos, partners y médicos de consulta acceden cada vez más a aplicaciones y datos de fuera de la red. A medida que el cambio se acelera, los antiguos métodos de seguridad de la red se están quedando obsoletos.

"EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA INTENSIFICADO EL DEBATE SOBRE EL USO DE CANNABIS TERAPÉUTICO. ANALIZAREMOS ESTE ASPECTO CON EL PRESIDENTE DE LOS FARMACÉUTICOS, JESÚS AGUILAR"

→ **Vemos varias mesas dedicadas a temas de Derecho Farmacéutico. ¿Qué temas son estos?**

→ Trataremos la necesidad de formación bioética de los profesionales sanitarios en el contexto de la medicina personalizada de precisión

El apoyo tecnológico y la investigación sistemática están situando a la Medicina en una nueva era, en la que las dianas terapéuticas son cada vez más precisas y mejores los resultados en salud. A estos objetivos responden las Estrategias de Medicina Personalizada que los principales países de nuestro entorno vienen aprobando.

Sin embargo, su aplicación de manera generalizada plantea importantes retos, bastantes de carácter jurídico, ya que la generalización del uso de información genética exige importantes adecuaciones en la legislación sobre protección de datos, pero también otros como la necesidad de formación bioética de los profesionales sanitarios en el contexto de la medicina personalizada de precisión.

D. Julio Sánchez Fierro Abogado Doctor en Ciencias de la Salud Asociación Española de Derecho Sanitario D. Íñigo de Miguel Beriaín miembro del Comité de Bioética de España y de la Asociación Española de Derecho Sanitario, lo tratarán en profundidad.

Hacia la regulación del uso del cannabis con finalidad terapéutica: En los últimos años, el debate sobre el uso medicinal del cannabis se ha intensificado. La demanda de ciertos colectivos de pacientes sobre la utilización de preparados a base de cannabis para aliviar determinados síntomas o mitigar sus dolencias, plantea nuevos retos en la terapéutica y en el ámbito jurisdiccional.

La utilización de principios activos en su condición de medicamentos, requiere de evidencia clínica demostrada mediante la realización de ensayos clínicos, autorización de puesta en el mercado, indicaciones de uso autorizadas, composición química real, forma farmacéutica y demostración de actividad.

El panorama internacional es heterogéneo, y el debate sobre el uso terapéutico del cannabis y de sus componentes activos es cada vez más intenso. Se observa una tendencia hacia la regulación del cannabis medicinal. De hecho, en once países europeos ya cuentan con diferentes regulaciones de su uso.

Los ponentes serán D. Jesús Aguilar Santamaría Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos Ponentes: D. Álvaro Echevarría Juara Director de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios Farmacéuticos Dª Rosa María Romero Sánchez Presidenta de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados Dª Carola Pérez Gómez Presidenta del Observatorio Español de Cannabis medicinal D. Pedro Hidalgo Fernández Presidente del Ilustre Colegio oficial de Médicos de la provincia de Badajoz.

→ **Vemos que D. Oscar Castro Reino Presidente del Consejo General de Colegios de Dentistas moderará una mesa e igualmente Luis Alberto Calvo Presidente del Consejo de Veterinarios de España y la Vicepresidenta del Consejo de Podólogos, Rosario Correa ¿Cuáles son sus contenidos?**

→ Oscar Castro presidirá la mesa sobre "**el menor en la asistencia sanitaria. el menor maduro y conflictos de la patria potestad"**

"TENEMOS UN CENTENAR DE PONENTES Y CONFIAMOS EN SUPERAR LA CIFRA DE LOS 500 CONGRESISTAS"

EL PTE. DE LOS VETERINARIOS, LUIS A. CALVO, PRESIDIRÁ LA MESA SOBRE CUESTIONES ACTUALES DEL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES"

Luis Alberto Calvo la de **"Cuestiones actuales del tratamiento jurídico de los Colegios Profesionales"** y Rosario Correa **"la de Publicidad Sanitaria e intrusismo".** Con temas de gran actualidad como la Colegiacion de Oficio, la plataformas de formación On line el intrusismo en las redes sociales,o los estatutos generales y particulares en los Colegios.

→ **Cuáles son las cifras del XXVIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario? Es decir, ¿cuántos ponentes participarán durante los días de ponencias? ¿Existe una cifra aproximada de asistentes al congreso?**
→ Ponentes llegaremos prácticamente el centenar, todos ellos como ya he indicado relevantes personalidades del mundo jurídico, académico y profesional y confiamos superar la cifra de los quinientos congresistas entre Abogados, Magistrados, Profesionales Sanitarios, representantes de las Administraciones, Gerentes Universidad y de las Asociaciones de Pacientes.

→ **Entiendo que todavía es pronto, y que habrá dejar pasar primero esta XXVIII edición, pero ¿tiene pensado algo ya de cara a las próximas ediciones o al propio futuro de la Asociación?**
→ A nivel personal fundamentalmente seguir manteniendo la fuerza y salud necesarias para afrontarlo y sobre todo poder seguir contando con mi Junta Directiva, Comité Científico y nuestros asociados para seguir promoviendo la investigación de criterios justos para la resolución de conflictos en el marco de una realidad social sanitaria, que, con más frecuencia de la deseable, ha mostrado sus profundas carencias de ellos.

"DEBEMOS SEGUIR PROMOCIONANDO ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES, COMO ES EL CASO DE NUESTRO PREMIO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO"

Respecto a la Asociación debemos seguir promocionando estudios, investigaciones y publicaciones como es el caso de nuestro Premio Nacional de Derecho Sanitario, relacionados con cualesquiera aspectos técnicos del Derecho Sanitario a través de conferencias, cursos, seminarios y reuniones de trabajo, tanto para sus asociados como para terceros, que versen sobre aquellas materias.

Asimismo, colaborar con cuantas instituciones estén interesadas en difundir esta especialidad, ejemplo de esta labor lo encontramos en la Universidad Camilo Jose Cela, con nuestro Master Universitario en Derecho Sanitario que va ya por su undécima edición.

Por otro lado, fortalecer la excelente relación de comunicación y colaboración con las distintas Administraciones Públicas, a las que brindamos el estudio de normas en proyecto y la emisión de informes en el proceso de elaboración de disposiciones de carácter general.

Nuestra presencia aquí en la proximidad esta misma semana de la XXVIII edición es nuestro éxito, no ya por la superación de la dificultad organizativa de estos Congresos, sino por la demostración evidente de que nuestra Asociación, que no es de nadie, es quizá por eso mismo de todos, y aquí radica su fuerza.